



I CONSTITUCIÓN

Fecha:..... 06-06-2013
 Hora de comienzo:..... 13,30 horas.
 Hora de terminación:..... 14,40 horas
 Lugar:..... Sala de Prensa del Ayuntamiento de Logroño.

II ASISTENCIA

Representación Corporativa:

<i>D^a. Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo</i>	<i>Presidenta.</i>
<i>D. Javier Merino Martínez</i>	<i>Portavoz Grupo Popular.</i>
<i>D. Ángel Sainz Yangüela.</i>	<i>Concejal Delegado de Movilidad.</i>
<i>D. Pedro Manuel Saez Rojo.</i>	<i>Concejal Delegado Desarrollo Urbano.</i>
<i>D^a. Concepción Arribas Llorente.</i>	<i>Portavoz Grupo Socialista.</i>
<i>D. Domingo Dorado García.</i>	<i>Concejal Grupo Socialista.</i>

Vocales:

<i>D. Jose Ramón Liébana Ortíz.</i>	<i>FER</i>
<i>D. Daniel Herrero Anuncibay.</i>	<i>Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.</i>
<i>D. Juan Manuel Zaldivar Ezquerro</i>	<i>Federación AA.VV.</i>
<i>D. Carlos Moreno Morales.</i>	<i>Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas).</i>
<i>D. Juan Manuel Zaldivar</i>	<i>Federación AA.VV.</i>

Secretario:

D. Fernando Barrientos Bernardo.

Asistencia Técnica:

D. Cesar Sarabia Lorenzo.

Excusan su asistencia:

<i>D. Luis Maria González Jaúregui.</i>	<i>CC.OO..</i>
<i>D. Florencio Nicolás Aransay.</i>	<i>Cámara de Comercio de La Rioja.</i>
<i>D. Alfonso Samaniego Espejo.</i>	<i>Colegio de Arquitectos de La Rioja.</i>
<i>D^a. M^a. Angeles Matute Bobadilla.</i>	<i>Federación AA.VV..</i>



DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS.

Abierta la sesión por parte de la **Sra. Presidenta**, se trasmite la bienvenida a los asistentes y las excusas de los miembros no presentes en la sesión, dando cuenta del objeto de la sesión que se concreta en trasladar una propuesta de las actuaciones a incluir en el Plan de Infraestructuras de 2012 a 20125 para aprobación en esta Comisión y posteriormente en el Ayuntamiento Pleno.

Seguidamente se informa por el **Sr. Saez Rojo**, sobre la identificación y ubicación de las 24 actuaciones que se integrarán en el Plan de Actuaciones 2012-2025, los criterios seguidos para su clasificación e integración en uno de los siguientes bloques o niveles (24 actuaciones):

- Actuaciones Prioritarias.
- Actuaciones Convenientes.
- Actuaciones Pendientes de nuevos estudios.

Se informa de los motivos por los cuáles han sido desestimadas algunas de las actuaciones: Urbanización PERI Ferrocarril, etc.

Se informa a los asistentes de los motivos y razones del Equipo de Gobierno y de los técnicos municipales para la configuración de las actuaciones en los tres niveles y sobre la que se solicita la aprobación de esta Comisión para después ser aprobado el Plan en el Pleno Municipal, ofreciendo las características y elementos más destacado de cada actuación, incluyendo la estimación económica

Finalizada la exposición se ofrece a los asistentes la posibilidad de intervenir y exponer lo que tengan por conveniente en relación a las propuestas presentadas para integrar el Plan, tomando la palabra:

-D. Carlos Moreno Morales: manifiesta su conformidad con la clasificación de las actuaciones y pone énfasis en detalles técnicos de las obras de las glorietas y en la prioridad de la actuación de la conexión de la C/Pradoviejo y Manuel de Falla.

-D. Florencio Nicolás Aransay, manifiesta su conformidad con la priorización de las actuaciones.

-D^a. Concepción Arribas Llorente: manifestando que a su entender la agrupación y priorización de actuaciones es adecuada, si bien le suscita duda si se ha hecho siguiendo criterios políticos o técnicos; plantea la posibilidad de que si una vez aprobada la relación de actuaciones en el Plan podría ser modificado en función de nuevas necesidades o circunstancias. A su entender la priorización de las actuaciones no está definida.

Sobre la última intervención, responde la **Sra. Presidenta** informando que el Plan de Infraestructuras se ha redactado conforme a los criterios aprobados en la anterior sesión que eran los siguientes:

Debía recoger las actuaciones planificadas y que puedan ser realizadas por el Ayuntamiento de Logroño, excluyendo las de competencia de otras Administraciones Públicas. Se añadía que tampoco se incluirán las actuaciones que afecten al soterramiento del ferrocarril, al ser desarrolladas por una Sociedad. Tampoco pueden contemplarse las reurbanizaciones al no tratarse de nuevas infraestructuras.



La **Sra. Presidenta** informa del trabajo que se inicia una vez aprobado en Plan de Infraestructuras y que se centrará en la planificación de la ejecución de las actuaciones.

-D. Domingo Dorado García, interviene para exponer que en la relación de actuaciones no se incluye la actuación del Boulevard de Avda. De La Paz, discrepando del término utilizado para los grupos de actuaciones “convenientes” y “pendiente de estudio”, sugiriendo se utilicen otras palabras. Concluye, afirmando que como Grupo Socialista que ha participado en la redacción de este trabajo no comparte los criterios técnicos de una empresa ajena al Ayuntamiento y que han servido de base para desechar algunas actuaciones, exponiendo una serie de consideraciones técnicas sobre algunas actuaciones incluidas. Expone que el Grupo Socialista ya presentó una propuesta de temporalización de actuaciones.

En su intervención se interesa por la actuación referida a la conexión de La Cava con la autopista.

-D. Javier Merino Martínez, como portavoz del Grupo Municipal Popular ofrece el visto bueno a la disposición del orden de las infraestructuras incluidas en el Plan 2012-2025, abriendo la posibilidad de trabajar en el desarrollo conjunto de la priorización de las actuaciones.

Interviene nuevamente, **D. Pedro M. Saez Rojo** para resolver algunas cuestiones de índole técnico respecto a las actuaciones de la Glorieta de la C/ República Argentina y Duques de Nájera, C/Banasteros, C/ Baltasar Gracián, Conexión con la Autopista, etc.

Finalizadas las intervenciones, por parte de la **Sra. Presidenta** se entiende adecuado el cambio de la palabra “conveniente” por otro término, se propone dar el visto bueno de las actuaciones en la forma que se ha presentado, con las salvedades comentadas y la posibilidad de que quien lo desee salve su voto.

No planteándose ninguna objeción ni voto en contra, **se aprueba por unanimidad el Plan de Infraestructuras 2012-2025**, al que se le da el visto bueno por unanimidad de los asistentes, agradeciendo el trabajo y dedicación de los componentes de la Comisión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, de la cual se extiende el presente Acta y de la que doy fe.

EL SECRETARIO.

Fdo. Fernando Barrientos Bernardo.